

----- En la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los veinticinco días del mes de febrero de 2026, siendo las 18 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Local de esta Unidad Académica, conformada mediante Resolución "C.D." N° 261/25, con el objeto de entender sobre el llamado a Elecciones de Decano/Decana y Vicedecano/Vicedecana para el período 2026/2030 de esta Unidad Académica – EXP_FCEDU-UER N° 218/2025- a realizarse el día 10 de abril de 2026, según Calendario Electoral establecido por Resolución Rectoral N° 611/2025. -----

----- Se deja constancia que la Presidenta de esta Junta participa de la sesión, absteniéndose de intervenir en el procedimiento dada su postulación como candidata. -----

----- Conforme al Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Ordenanza 510/25) y al Calendario Electoral vigente (Resolución Rectoral 611/25) se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del mencionado Reglamento. -----

-----Se hace constar que, dentro del plazo establecido por las normas mencionadas y conforme a lo dispuesto por el Reglamento citado en el párrafo anterior, se recibió UNA (1) fórmula de candidatas para los cargos de Decana y Vicedecana de esta Facultad (DOCU-FCEDU-UER: 217/2026), que se incorpora al expediente correspondiente con sus respectivos avales y que a continuación se detalla:

FÓRMULA:

DECANA: Aixa BOEYKENS – DNI N° 22.342.040

Dirección electrónica: aixa.boeykens@uner.edu.ar

VICEDECANA: Bárbara Isabel CORREA - DNI N° 22.026.746

Dirección electrónica: barbara.correa@uner.edu.ar

APODERADO: Ignacio Luis GONZÁLEZ LOWY – DNI N° 25.910.562

Dirección electrónica: ignacio.gonzalezlowy@uner.edu.ar

AVALISTAS: Andrés Gabriel WURSTEN - DNI N° 32.830.899 – andres.wursten@uner.edu.ar

Juan Carlos IZAGUIRRE - DNI N° 18.395.587 – juan.izaguirre@uner.edu.ar

Nicolás Enedín DEGANUTTI - DNI N° 32.669.311 – nicolas.deganutti@uner.edu.ar

Rita Mabel ANDRIÁN - DNI N° 25.033.622 – rita.andrian@uner.edu.a

Mariana SAINT PAUL ZUZENEGUI - DNI N° 31.521.126 – mariana.saintpaul@uner.edu.ar

Candela Liliana SAN ROMÁN BALONI - DNI N° 34.015.473 – candela.sanroman@uner.edu.ar

Cecilia VOLKEN - DNI N° 25.157.588 – cecilia.volken@uner.edu.ar

Ivana Elizabeth HOLOTTE ZAPATA - DNI N° 32.298.764 – ivana.zapata@uner.edu.ar

Josefina Carmela MILOCCO - DNI N° 46.150.336 – josefinamilocco@gmail.com

Anahí STAHRINGER - DNI N° 40.283.160 – anahi.stahringer@uner.edu.ar

///

///

Fatima Cristal GAMARRA - DNI Nº 42.601.858 – gamarracristal@hotmail.com

Genaro ARIJÓN - DNI Nº 42.470.674 – genarijon23@gmail.com

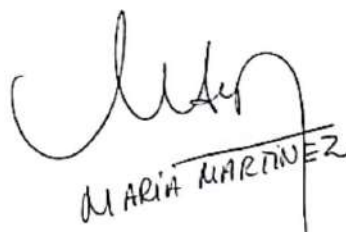
----- Verificada la misma, se constata que cumple con las formalidades y requisitos establecidos en los Artículos 79 y 80 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y en el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución "A.U. Nº 041/23), lo cual incluye:

- Cumplimiento de los requisitos de presentación del escrito.
- Tener ciudadanía argentina y ser o haber sido Profesor o Profesora con carácter ordinario, por concurso, Titular, Asociado o Adjunto, de una Universidad Nacional.
- Inexistencia de causales de incompatibilidad que impidan su participación según normativa vigente.

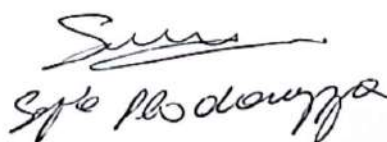
----- Cumplido lo anterior y no habiendo otras presentaciones, esta Junta resuelve notificar de la presente al apoderado y candidatos, proceder a su difusión por los canales institucionales que correspondan en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82, inc. a) del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y comunicar a la Junta Electoral Central.-----

----- No siendo para más, siendo las 18,15 horas del día mencionado al comienzo, se da por finalizado el acto firmando la presente acta los miembros presentes de la Junta Electoral.-----


José Treviño


MARIA MARTINEZ


Fabiana Dato


Sgo Roldan